

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y FORA: 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: 4 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR: 6 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 50 céntimos. Por mayor, 80 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de toda clase referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVIII—NÚM. 17.881.

Madrid.—Sábado 26 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA COMP. MADRIL. DE PANIFICACION
Llega a sus consumidores que exigen la comprobación del peso del pan en sus expendios.

Un señor de París, compra caralibajas perlas y esmeraldas. Recibe en el Hotel Inglés. Echegaray, 10 de doce a tres, hasta el día 31.

El TE CHAMBARDE
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

GOBIERNANDO
Buen comienzo

Las primeras horas de Gobierno han sido bien aprovechadas.

En dos horas formó el Sr. Maura su Gabinete, y sin tiempo ni para recibir felicitaciones, a las seis horas de haber jurado, estaban en Palacio los decretos nombrando a los gobernadores civiles.

Maura no ha esperado a que las gaitas estuviesen templadas; no ha dado tiempo a que lleguen los caciques recomendados; no ha perdido un minuto en vacilaciones estériles, y los 48 gobernadores han sido nombrados como los ministros: haciendo honor a una jefatura indiscutida y sin preocuparse lo más mínimo de intereses pequeños, que son la secuela indispensable de los egoísmos personalistas.

La lista de gobernadores es completa. En ella no hay improvisaciones, y todos los nombrados llevan historia de servicios administrativos, de prestigios parlamentarios y de honorabilidad exquisita. La costumbre de nombrar a paniaguados, a domésticos o a muñidores ha desaparecido con aplauso general, y los actuales gobernadores civiles son garantía sobrada de que en las provincias no imperará el desmenzado polaquismo a que en su mayoría estaban sometidas.

Claro es, que estos primeros pasos no son motivo bastante para echar las campanas a vuelo; pero, por lo menos, rompen los malos precedentes y demuestran que al frente del Gobierno hay un hombre que no es prisionero de guerra de las concupiscencias de baniería, y que su voluntad de gobernar atiende más al conjunto de la política que a los particularismos interesados de los personajes. El comienzo es bueno, y por serlo, merece ser consignado y aplaudido.

No hace muchos meses, había tiros entre los prohombres liberales cada vez que se trataba de proveer un gobierno civil, y la más pequeña combinación necesitaba largas semanas de debate, produciendo quebranto no pequeño entre los primates. Ahora ha sido hecha la combinación total en horas, y tal rapidez, desconocida en nuestras costumbres es un progreso, que sería en vano pretender pasar en silencio para regatearle sincero aplauso.

Seguendo el camino emprendido, el éxito es seguro.

Ecos de Londres

La contribución territorial

DE NUESTRO REDACTOR

La lucha entre moderados y progresistas por el condado de Londres está siendo aún más interesante que la de conservadores y liberales en las elecciones generales de hace un año. En ellas se debate un asunto importante, realmente importante y universal—el de la municipalización de los servicios públicos, y las pasiones y los intereses andan muy exaltados.

Los progresistas, por confidados y apáticos, dejaron a los moderados ganar las elecciones municipales de la capital; pero con ese golpe se han sacudido la motora y ahora van a luchar de veras. Los moderados tampoco se duermen. Para estas elecciones cuentan con un caudillo ilustre, el duque de Norfolk; que hasta ahora no había intervenido en estas menudas luchas de política provincial, pero que está vez está poniendo en el asador toda la carne de su enorme influencia.

Se comprende. Uno de los problemas que se agitan en las elecciones que tendrán lugar el 2 del próximo marzo es el de la contribución territorial con arreglo al valor en venta de las tierras, que acucian y deflenden los progresistas, mientras los moderados quieren que continúe el estado actual de cosas, según el cual esa contribución se percibe con arreglo a los productos de la tierra.

La diferencia que hay entre uno y otro sistema es fundamental, a poco que repare el lector. Con el actual resulta que todos los aumentos en el valor de las tierras reducen en beneficio de los propietarios. Esos aumentos son enormes en una ciudad cuya población aumenta tan rápidamente como la de Londres. Tierras que ahora se dedican a la labranza, serán solares de edificación dentro de un año, y claro está que los propietarios desearían sacar de ellas el mayor beneficio posible, y sólo las venderán o alquilarán a los constructores de edificios cuando éstos paguen por ellas lo que piden por ellas los propietarios.

De este sistema resultan dos absurdos a cual más grandes. Esos aumentos en el valor de los terrenos no han sido determinados por merecimientos de los propietarios, sino por el trabajo de toda la ciudad. Los propietarios no han hecho nada para que sus tierras aumenten de valor. Ese aumento ha sido obra del trabajo de cuantos vivimos en Londres. Es la comunidad la que lo ha creado y consiguientemente debe pertenecer a la comunidad si se encuentra manera de restituirlo sin atender por ella a los legítimos derechos de los propietarios de tierra.

El otro absurdo consiste en que el negocio de esos propietarios de terrenos no se efectúa ayudando al desarrollo de la comunidad, sino que se realiza estorbándolo.

Si el duque de Bedford, o el de Portland, o lord Howard de Walden, o cualquier otro de los grandes propietarios de tierras en Londres, hubieran facilitado sus propiedades al precio normal de la tierra, no serían tan ricos como lo son actualmente.

Lo que les ha enriquecido es precisamente el hecho de haber sustraído sus tierras a las necesidades de la población. A medida que Londres crece, la tierra ha ido multiplicándose su valor. Pero los grandes propietarios han procurado en cada momento no facilitar sus propiedades sino cuando el precio que por ellas se les ofrecía les tentaba lo suficiente.

Y así resulta que la aristocracia territorial de Londres debe a enorme riqueza que disfruta, no al hecho de haber cooperado al desarrollo del trabajo nacional, sino al de haberlo estorbado.

Se establece la contribución territorial

sobre el valor en venta de las tierras, vale que deteriorarán los tasadores del Estado cada cuatro o cinco años, claro está que los propietarios no seguirán interesados como hasta ahora en sustraer sus fincas a las necesidades de la población para venderlas a alquilarlas ulteriormente con mayor beneficio, sino que su interés consistirá desde luego en explotárselas lo más intensamente posible y en contribuir, por lo tanto, al progreso general.

Pongamos un ejemplo. Cerca de mí casa hay un solar por cuyo alquiler pide el propietario 2.000 libras anuales, con la condición de que los edificios que en él se eleven pasarán a poder de sus herederos dentro de noventa y nueve años. Unos constructores de edificios le ofrecen una renta de 1.400 libras anuales. Y el propietario no acepta la oferta. Pero todo el distrito se está llenando de casas. En estos últimos meses, gracias a los omnibus automóviles, los alquileres tienden a aumentar en este barrio. Ya se habla de tender otro estubo subterráneo por cuya virtud se encontraría Maidá Vale a cinco minutos de la City. Si el estubo se hace para dentro de tres o cuatro años, aumentarán los deseos de aprovechar en todo lo posible los terrenos vacantes en el barrio. Y entonces obtendrá el propietario las 2.000 libras de renta que pide, si es que para entonces no se le antoja pedir 2.500.

Ello lo puede hacer, porque con el actual sistema tributario no paga ni un penique al fisco por su solar. Pero pongamos que se establece el impuesto sobre el valor de la tierra, y que para empezar pague al Tesoro como piden los progresistas, un penique por libra. El valor en venta de su solar es aproximadamente 50.000 libras. Por consiguiente, habría de pagar como impuesto 50.000 peniques al año; es decir, más de 208 libras al año, sin compensación alguna posible.

Toda la teoría de los partidarios de que se establezca el impuesto territorial con arreglo al valor en venta de las propiedades, puede condensarse en la siguiente parábola.

Hubo un Sultán en Egipto que impuso un tributo sobre cada uno de los árboles frutales. Entonces sus súbditos cortaron los árboles frutales. Vino otro Sultán que impuso tributos sobre la tierra, estuvieron o no cultivada. Y entonces los súbditos, para no contribuir dinero con que pagar los impuestos, plantaron árboles a escape.

El duque de Norfolk es uno de los grandes propietarios de tierras enclavadas en Londres, y por ello se opone con toda el alma a los progresistas, que quisieran implantar el impuesto sobre el valor de la tierra... Verdad que la reforma entraña toda una gran revolución.

La revolución económica que España necesita para que sus riquezas se aprovechen.

Ramiro de Maeztu.

INVITACION OFICIAL

LA FERIA DE PARÍS

El Comité de la cuarta Gran FERIA DE PARÍS que se celebrará en el Gran Palacio de los Campos Elíseos del 15 al 28 de febrero de 1907, nos escribe una cariñosa carta, invitando a los industriales españoles a visitar su Exposición, sin perjuicio de invitarnos por conducto del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio.

Ha llegado a su conocimiento que se está organizando en Madrid una Exposición FERIA para mayo, y desean, como ya dijimos, fraternizar con sus colegas españoles.

La carta dice así:

4^{ME} FOIRE DE PARIS

SIÈGE DU COMITÉ

25, Boulevard du Temple

PARIS

Prés la place de la République

TELEPHONE 29178

CODE A. Z. FRANÇAIS

Paris 23 de enero de 1907.

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid.

Muy señor nuestro: Con gran placer conocemos la noticia de que en mayo próximo se celebrará en Madrid una Exposición FERIA, que tendrá gran analogía con la que nosotros celebramos en París con éxito cada día creciente.

Seremos muy felices y tendremos un gran placer recibiendo, del 20 al 25 de febrero, la visita fraternal de los fabricantes, industriales y comerciantes españoles, y una satisfacción muy honrosa será para nosotros el acompañarles en la visita a nuestra FERIA para enseñarles los productos de la fabricación francesa, dándoles cuantas explicaciones necesiten.

Y aun mayor placer tendremos en asociar a ellos nuestros modestos obsequios.

Además haremos estudiar a nuestro Comité la organización de un viaje a Madrid el próximo mayo, para devolver a nuestros colegas de España su fraternal visita y estudiar su Exposición.

Los rogamos publique en su autorizado diario nuestra cordial invitación, que particularmente haremos a los Centros que representan la Industria y el Comercio, suplicándole que por su conducto transmita nuestra fraternal simpatía y cariñoso saludo a los fabricantes, industriales y comerciantes.

De usted, señor director,

POR EL COMITÉ,

El Presidente de la FERIA DE PARÍS.

PARA UN SANATORIO

TESTAMENTO COMENTADO

SANTANDER 24. (Recibido el 25 a las ocho de la noche). El Cantábrico publica una interesante información, bajo el título de «Testamento sensacional».

Dice que el hidalgo montañés D. Luis de la Pezuela, que acaba de fallecer a los ochenta años de edad, y descendía de antigua e ilustre familia de esta provincia, tenía otorgado testamento dejando toda su fortuna para la redención de infelices, y que pocos días antes de su muerte revocó el testamento determinando que su fortuna fuese dedicada a construir en el término municipal de Entrambasaguas, su pueblo natal, un Sanatorio para tuberculosos pobres.

Nombre albaica al doctor D. Aurelio Pozas, de Liérganes.

La noticia es comentadísima, pues conocida de todos las ideas del finado extraña la reverencia de su primer testamento.

El Sanatorio reportará grandes beneficios a la provincia, pues la tuberculosa causa en toda ella muchos estragos en la clase pobre.

DESDE TÁNGER

SINDICATOS MERCANTILES

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Querer es poder, según afirman y comprueba la práctica, y como ahora parece que Gobierno y gobernados queremos desarrollar en Marruecos una política viable para el comercio nacional, falta de horizontes, bueno es aprovechar tan lisonjeros propósitos y marcar los rumbos que aconsejan la experiencia, para que el desaliento no se apodere de los más animosos al primer tropiezo.

Nosotros, que hemos vivido siempre cerca y lejos, por nuestra especial idiosincrasia y porque entonces dejaríamos de ser españoles, no podemos recibir grandes elogios al Gobierno, porque siempre ha caminado solo en este asunto, go-tando como ninguna otra nación, con llamadas discretas, pero con errores fundamentales, que es necesario señalar, y nunca la acción particular respondió a tales llamamientos, porque no sabemos vivir fuera de nuestros elementos y porque los cambios de táctica necesarios están reñidos con nuestra natural pereza.

Reunir en una suma total lo gastado por España en Marruecos desde nuestra guerra de África, aparte de que sería labor impropia, arrojaría todos los grandes errores, y nuestra jorémica y habitual pobreza, y que no han bastado para que nuestros comerciantes e industriales se decidieran a romper el hielo.

Braceros, artesanos, desocupados principalmente, de Andalucía, que no hallaban medios de subsistencia, son los únicos que han sufrido este gasto y han dado a la colonia española la significación que tiene por su número.

La Compañía Transatlántica es la única que en 1899 fundó un establecimiento general de mercaderías, con derecho de empleados, secciones, procedimientos de burocracia ministerial, y perdió algunos miles de pesetas, atribuyendo a la índole del país la carencia de negocios; pero el mismo empleado que se hallaba al frente de la sección de maderas, lo siguió particularmente, y hoy tiene un capital bastante considerable. En los tejidos de algodón, géneros de punto, bisutería, peltería, quincalla, etc., hoy mismo siguen vendiéndose como de procedencia extranjera, y constituyen buenas fuentes de ingresos, que no hemos sabido utilizar con propias manos.

¿Quién tiene la culpa de esto? Muchos, casi todos los algodoneros que vienen de Gibraltar, y que introducen de contrabando en España, llamándolos pomposamente ingleses, son elaborados en Cataluña, y aquí mismo, y hace muy pocos días, en un establecimiento francés, hemos hallado percales y géneros de punto fabricados en el condado de Witred.

¿Por qué nuestros comerciantes esperan con los brazos cruzados que los Poderes le hagan todo?

¿Es que así esperan una subvención que equivalga a la protección arancelaria, a la sombra de la cual se enriquecen sin cumplir

el precepto divino de ganar con el sudor de la frente?

Hace un par de años que un individuo, solo, fundó un sindicato, del cual era síndico, gerente, fundador, cajero y hasta oficinista, y aunque esta no sea la práctica de Sindicatos y está reñido con lo que significa una entidad mercantil de ese orden, lo cierto es que con el bagaje monumental de teorías muy realizables y al alcance de todo el mundo, reunió muestrarios de cuanto producidos; otorgó precios, y en muchos artículos halló ventas tentadoras para un práctico en esas manifestaciones del tanto cuanto, que no formaban su lado fuerte, que dieron al triste con tan hermosa perspectiva, que por sí sola no se realizaba...

Aquello puede tomarse por un ensayo, por norma de algo real, y nuestros productores no quedarán defraudados en sus esperanzas.

Un Sindicato, compuesto con heterogénea mezcla de fabricantes e industriales más o menos en ramos y producciones establecidas aquí, en rose con los consumidores, y dándoles mayores ventajas que los viajeros extranjeros que llegan y marchan en seguida, sería de un resultado positivo y base de un desenvolvimiento creciente.

Así concierne prácticamente los artículos de elaboración española que no pueden penetrar en el mercado marroquí por el encarecimiento de las materias primas, por atrasos de elaboración, por ser importadas a otras razones, y habría medios de conjurarlo con labor y constancia. Modificaríamos también precios y presentamos, sobre todo, a producir según los gustos y exigencias del público y no con arreglo a nuestro arbitrario capricho de útiles y maquinarias.

También sabrían entonces que nuestra elaboración de calzado supera a la italiana en estos mercados; que nuestros arroces gustan más que los ingleses, aunque vengan de Londres las mayores cantidades, porque los fletes de Liverpool a Tánger son 18 chelines toneladas, y de Valencia a aquí son 70 ó 80 pesetas, que nuestras costuras, como puede apreciarse en la casa Travajano, de Leiroño, gustan mucho; que nuestra peltería tiene villa propia; que nuestros algodoneros, con pequeños ventajas en los fletes, lucharían ventajosamente con los de Manchester; que nuestra cristalería catalana igualmente obediencia beneficios; en fin, que podemos hacerlo todo con menos pereza, mayor iniciativa y modernismo en el arte de los negocios.

Ya hemos demostrado en anteriores artículos la fuente inagotable de riqueza que hallaríamos aquí nuestros azucareros, si no tuvieran asegurado el tráfico de azúcar, como puede apreciarse en la casa Travajano, dando ocupación a miles de braceros, que tendrían muchos motivos para buscar fuera de casa lo que tienen en ella.

Lo de los azucareros es extensivo a otras muchas industrias, que no necesitan apoyo de ninguna clase para salir al exterior; pero vivimos a oscuras, esperamos que el Gobierno marque la pauta para tener después de qué quejarnos y para diferenciarnos de todo el mundo. Las demás naciones protegen a sus colonias cuando el número y la cuantía de los intereses: lo hacen indispensable; nosotros, por el contrario, queremos el interés y la cuantía al abrigo de las iniciativas oficiales.

Como prueba de lo que antecede, vaya un detalle elocuente y que nos retrata.

La Cámara de Comercio española de Marruecos lleva muchos años arrastrando una vida difícil, sin llenar ninguno de sus cometidos, siendo organismo muerto y sin servir para nada la cosa. Nuestro Gobierno, como ahora se preocupa más que nunca de nuestro porvenir en el Maghreb, ha comenzado por subvencionarla, y ha bastado esto para que el nuevo consue, D. José de Cibas, perfectamente orientado por nuestro perillísimo ministro D. José Llaberia, haga una llamada a los comerciantes españoles de la localidad, para que todos se agrupen con el mayor entusiasmo, hablen de probables reivindicaciones y crean segura y pronta nuestra expansión comercial.

Los individuos, como se ve, son los mismos; pero ha bastado que el Gobierno preste su apoyo metálico y el entusiasmo y la sugestiva elocuencia del director oficial para que cambie el matiz de las cosas, y todos vamos blanco lo que siempre consideramos negro.

Francisco Ruiz López.

EL OBISPO DE TUY

OTRA PASTORAL

Vigo 25. En el Boletín Eclesiástico de su diócesis ha publicado el obispo de Tuy una nueva circular para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dice que está perfectamente cierto y convencido que el proyecto, elaborado con materiales importados del extranjero, y patrocinado por políticos a quienes tanto importa la Monarquía como la República, no prosperará, pero sin embargo, excita a los católicos a que estén prevenidos para una obra común, por si llegara el caso de que los primates se pusieran de acuerdo para prolongar las delicias del festín a que asisten.

Protesta contra este modo de preparar leyes, y dice que no es bastante la modificación del proyecto, sino que debe exigirse sea arriada, en absoluto, esta bandera.

Niega al Estado derecho para regular la vida de los ciudadanos, cuando estos son religiosos.

Legislar como legisla el Gobierno en asuntos religiosos es favorecer el más odioso e insostenible despotismo y perseguir a las Congregaciones religiosas es perseguir a la Iglesia.

Esta—continúa—no puede ser bandera de ningún partido gubernamental de España, donde la religión del Estado es la católica.

Quiénes se obstinan en llevar el proyecto adelante no deben ser ministros de un Rey católico.

GRAN MUNDO

Ayer, como viernes, los señores de La Iglesia reunieron algunos de sus amigos a su mesa, figurando entre los comensales el representante de Portugal y la distinguida y amable condesa de Tovar de Lemos, la bella marquesa y el marqués de Santa María de Silveira y su hija Anita, la condesa de Caudilla, el marqués de Velilla de Ebro, el marqués de Zentzi y D. Manuel Allendesalazar y Aspíroz, hijo de los condes de Montefuerte.

Después acudieron algunas personas; recordamos, entre ellas, al representante de Austria Hungría y la condesa de Welsersheimb, la señora de Allendesalazar (D. Manuel), que recibía muchas felicitaciones por el nombramiento de su esposo para el ministerio de Estado.

Parce que se habían reunido en torno de la bella dueña de la casa las damas más bellas y elegantes de la corte, pues entre ellas figuraban la marquesa de Valdeiglesias, de tul negro *paileté*; la de Bolaños, con una primorosa *toilette* Imperio blanca con coronitas bordadas en oro; la condesa de Valmaseda, y las señoras F. de Henestrosa (D. F.), P. Seoane, Merry del Val, Núñez de Prado y Peñalver, que formaban grupos dignos del pincel de Watteau.

También estaban las marquesas de Tamarit, Donadio y Grana, condesas de San Román, Benomar y viuda del mismo título, Señorita Prado y Lisboa, madame Carole y señoras tan lindas como las de Suelves y Goyeneche, Peñalver, López de Carrizosa, Alcalá Galiano y Osma, Allendesalazar, etc.

Brillante representación tenía el sexo fuerte. El ministro de los Países Bajos, nuestro embajador en Londres, Sr. de Villaurrutia, marqueses de Bolaños, Tamarit, Donadio, Valdeiglesias, condes de San Román y Valmaseda, vizconde del Pontón, barón de Berg, MM. Walters Kirshen y Hope Vere, señores F. de Henestrosa, Garnelo, Bordas, Guervós, R. de la Escalera, Merry del Val, Seoane, Alená Galiano y Osma, etc.

Mientras tocaba al piano el notable artista Sr. Guervós en el salón de música, se jugaban animadas partidas de *bridge* en el elegante salón Imperio.

Los señores de La Iglesia, ayudados por su hijo D. Eduardo, hicieron los honores de su casa con la amabilidad acostumbrada en ellos.

Las señoritas de Ramos Power no recibieron ayer por la tarde por encontrarse delicada de salud una de ellas.

Mañana domingo la marquesa de Squilache obsequiará con una comedia a varios representantes del Cuerpo diplomático extranjero y a algunas personas de la alta sociedad.

Señorita Prado y Lisboa, madame Carole y señoras tan lindas como las de Suelves y Goyeneche, Peñalver, López de Carrizosa, Alcalá Galiano y Osma, Allendesalazar, etc.

Brillante representación tenía el sexo fuerte. El ministro de los Países Bajos, nuestro embajador en Londres, Sr. de Villaurrutia, marqueses de Bolaños, Tamarit, Donadio, Valdeiglesias, condes de San Román y Valmaseda, vizconde del Pontón, barón de Berg, MM. Walters Kirshen y Hope Vere, señores F. de Henestrosa, Garnelo, Bordas, Guervós, R. de la Escalera, Merry del Val, Seoane, Alená Galiano y Osma, etc.

Mientras tocaba al piano el notable artista Sr. Guervós en el salón de música, se jugaban animadas partidas de *bridge* en el elegante salón Imperio.

Los señores de La Iglesia, ayudados por su hijo D. Eduardo, hicieron los honores de su casa con la amabilidad acostumbrada en ellos.

Las señoritas de Ramos Power no recibieron ayer por la tarde por encontrarse delicada de salud una de ellas.

EL OBISPO DE TUY

OTRA PASTORAL

Vigo 25. En el Boletín Eclesiástico de su diócesis ha publicado el obispo de Tuy una nueva circular para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dice que está perfectamente cierto y convencido que el proyecto, elaborado con materiales importados del extranjero, y patrocinado por políticos a quienes tanto importa la Monarquía como la República, no prosperará, pero sin embargo, excita a los católicos a que estén prevenidos para una obra común, por si llegara el caso de que los primates se pusieran de acuerdo para prolongar las delicias del festín a que asisten.

Protesta contra este modo de preparar leyes, y dice que no es bastante la modificación del proyecto, sino que debe exigirse sea arriada, en absoluto, esta bandera.

Niega al Estado derecho para regular la vida de los ciudadanos, cuando estos son religiosos.

Legislar como legisla el Gobierno en asuntos religiosos es favorecer el más odioso e insostenible despotismo y perseguir a las Congregaciones religiosas es perseguir a la Iglesia.

Esta—continúa—no puede ser bandera de ningún partido gubernamental de España, donde la religión del Estado es la católica.

Quiénes se obstinan en llevar el proyecto adelante no deben ser ministros de un Rey católico.

GRAN MUNDO

Ayer, como viernes, los señores de La Iglesia reunieron algunos de sus amigos a su mesa, figurando entre los comensales el representante de Portugal y la distinguida y amable condesa de Tovar de Lemos, la bella marquesa y el marqués de Santa María de Silveira y su hija Anita, la condesa de Caudilla, el marqués de Velilla de Ebro, el marqués de Zentzi y D. Manuel Allendesalazar y Aspíroz, hijo de los condes de Montefuerte.

Después acudieron algunas personas; recordamos, entre ellas, al representante de Austria Hungría y la condesa de Welsersheimb, la señora de Allendesalazar (D. Manuel), que recibía muchas felicitaciones por el nombramiento de su esposo para el ministerio de Estado.

Parce que se habían reunido en torno de la bella dueña de la casa las damas más bellas y elegantes de la corte, pues entre ellas figuraban la marquesa de Valdeiglesias, de tul negro *paileté*; la de Bolaños, con una primorosa *toilette* Imperio blanca con coronitas bordadas en oro; la condesa de Valmaseda, y las señoras F. de Henestrosa (D. F.), P. Seoane, Merry del Val, Núñez de Prado y Peñalver, que formaban grupos dignos del pincel de Watteau.

También estaban las marquesas de Tamarit, Donadio y Grana, condesas de San Román, Benomar y viuda del mismo título, Señorita Prado y Lisboa, madame Carole y señoras tan lindas como las de Suelves y Goyeneche, Peñalver, López de Carrizosa, Alcalá Galiano y Osma, Allendesalazar, etc.

Brillante representación tenía el sexo fuerte. El ministro de los Países Bajos, nuestro embajador en Londres, Sr. de Villaurrutia, marqueses de Bolaños, Tamarit, Donadio, Valdeiglesias, condes de San Román y Valmaseda, vizconde del Pontón, barón de Berg, MM. Walters Kirshen y Hope Vere, señores F. de Henestrosa, Garnelo, Bordas, Guervós, R. de la Escalera, Merry del Val, Seoane, Alená Galiano y Osma, etc.

Mientras tocaba al piano el notable artista Sr. Guervós en el salón de música, se jugaban animadas partidas de *bridge* en el elegante salón Imperio.

Los señores de La Iglesia, ayudados por su hijo D. Eduardo, hicieron los honores de su casa con la amabilidad acostumbrada en ellos.

Las señoritas de Ramos Power no recibieron ayer por la tarde por encontrarse delicada de salud una de ellas.

Mañana domingo la marquesa de Squilache obsequiará con una comedia a varios representantes del Cuerpo diplomático extranjero y a algunas personas de la alta sociedad.

Señorita Prado y Lisboa, madame Carole y señoras tan lindas como las de Suelves y Goyeneche, Peñalver, López de Carrizosa, Alcalá Galiano y Osma, Allendesalazar, etc.

Brillante representación tenía el sexo fuerte. El ministro de los Países Bajos, nuestro embajador en Londres, Sr. de Villaurrutia, marqueses de Bolaños, Tamarit, Donadio, Valdeiglesias, condes de San Román y Valmaseda, vizconde del Pontón, barón de Berg, MM. Walters Kirshen y Hope Vere, señores F. de Henestrosa, Garnelo, Bordas, Guervós, R. de la Escalera, Merry del Val, Seoane, Alená Galiano y Osma, etc.

Mientras tocaba al piano el notable artista Sr. Guervós en el salón de música, se jugaban animadas partidas de *bridge* en el elegante salón Imperio.

Los señores de La Iglesia, ayudados por su hijo D. Eduardo, hicieron los honores de su casa con la amabilidad acostumbrada en ellos.

Las señoritas de Ramos Power no recibieron ayer por la tarde por encontrarse delicada de salud una de ellas.

—Se ha expedido real carta de sucesión en el marqués de Martínez Campos a favor del duque de la Seo de Urgel.

—El lunes próximo se celebrará en la Embajada de Austria la comida de cada semana, seguida de baile.

—La marquesa de Tamarit recibirá por primera vez por la tarde el próximo martes, y la condesa de Tovar de Lemos el miércoles. También recibirá, como de costumbre, el miércoles la marquesa de Bolaños.

Madridzy.

ECOS DE BERLIN

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Las elecciones.

BERLIN 26. Se han verificado las elecciones en medio de una gran calma.

Los electores han cumplido con su misión, sin producirse incidente alguno.

El canciller, Príncipe Billow, votó por la mañana en la primera circunscripción.

El tiempo ha mejorado mucho.

El resultado.

BERLIN 26. No se tienen todavía datos concretos del resultado de las elecciones.

DESDE BARCELONA

La Prensa y el Gobierno.—Detenciones y registros.—Rumor grave.—El temporal.

BARCELONA 25. La Prensa recoge con indiferencia la subida al Poder de los conservadores.

Se han practicado nuevas detenciones relacionadas con los sucesos del domingo.

También se han practicado registros, que no han dado resultado, por disposición de las autoridades que entienden en los procesos de las bombas.

El Juzgado se personó esta tarde en la plaza de Cataluña y ordenó quitar una inscripción que había en uno de los cristales de una columna mitológica.

La dimisión del alcalde.—Un estremo.

BARCELONA 25. Varios concejales catalanistas y republicanos han indicado al alcalde verlan con gusto se abstuviera de presentar la dimisión.

Adelantada ya la liquidación de generos de punto de invierno, se pondrán a la venta desde 1.º de febrero próximos artículos de confección en ropa blanca.

La Comisión nombrada por el Comité central de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos.

La Comisión nombrada por el Comité central de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, fué recibida ayer en audiencia por S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El Ejército Español, después de censurar la conducta de los liberales, cree que el partido no morirá, porque las ideas no mueren.

La Correspondencia Militar dice que era inevitable la venida al Poder del partido conservador.

El tren detenido. El tren expreso de Francia número 1, que debió llegar a las tres de la madrugada, pasó por la estación a las dos y media de la tarde.

LA GENTE ELEGANTE. Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Yo no compro ropa blanca en ningún otro sitio que en el Almacén de Saldos de la calle de Peligros, 20.

Físicas y Naturales, mañana domingo 27, a las iras de la tarde.

Al Sagak. MINISTERIOS FELICITADOS. En Ferrol.

En Coruña. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

En San Sebastián. En San Sebastián.

DE TOROS

EL ARRIENDO DE LA PLAZA. Ya se ha resuelto el famoso pleito del arriendo de la Plaza, y pronto publicará la Gaceta el anuncio del concurso.

Todas las noticias que corrieron en días pasados, y que nosotros no quisimos recoger, por ser de poca importancia.

AYUNTAMIENTO. SESION ORDINARIA. La cuestión del pan.—Impuesto sobre insalubridad.—Las vaquerías.—Despedida del alcalde.

Bajo la presidencia del Sr. Aguilera se reunió el Ayuntamiento a las once en punto.

Después de leer el acta de la anterior, el duque de Arévalo del Rey se ocupó de las amenazas hechas por los panaderos.

Pide que se solicite del nuevo alcalde la celebración de una sesión extraordinaria para tratar de este asunto.

El Sr. Mazantini habla extensamente del asunto, mostrándose partidario de lo propuesto.

Manifiesta el alcalde que la proposición de Pablo Iglesias dice que si es la causa de la subida del pan.

El Sr. Mazantini rectifica calificando a los panaderos de industriales de mala fe.

El Sr. Cortinas que el Ayuntamiento acuerde un voto de confianza al nuevo alcalde para que éste resuelva el conflicto.

El Sr. Prast de ligereza todo cuanto se dijo en la pasada sesión, y sostiene que la inculcación de las tabornas no puede hacerse sino cuando los taborneros se negaran a fabricar pan.

Insiste el Sr. Aguilera en que debe dejarse el asunto sin prejuzgar, para dejar en absoluta libertad al nuevo alcalde.

Niegase Pablo Iglesias a retirar la proposición, y el Sr. Casanueva dice que el Ayuntamiento no ha entendido lo propuesto.

Contra la opinión sustentada por los letrados consistoriales se pronuncia el Sr. Ortega Morejon, pidiendo apele el Ayuntamiento contra la real orden declarando ilegal el arriendo sobre los edificios que carezcan de condiciones higiénicas.

Después de mucho discurso, se acuerda que vuelva el asunto a informe de los letrados.

En vista de lo avanzado de la hora y de que quedan muchos asuntos por resolver, acuerda el Concejo reunirse esta noche.

El alcalde anuncia que a esta sesión no asistirá, y se despide de los concejales, dedicándoles breves y cariñosas frases de agradecimiento por la cooperación que le han prestado durante el periodo de su mando.

El Sr. Mazantini habla extensamente del asunto, mostrándose partidario de lo propuesto.

Manifiesta el alcalde que la proposición de Pablo Iglesias dice que si es la causa de la subida del pan.

La votación nominal queda desechada la proposición, y se pasa a discutir el orden del día.

Contra la opinión sustentada por los letrados consistoriales se pronuncia el Sr. Ortega Morejon, pidiendo apele el Ayuntamiento contra la real orden declarando ilegal el arriendo sobre los edificios que carezcan de condiciones higiénicas.

Después de mucho discurso, se acuerda que vuelva el asunto a informe de los letrados.

En vista de lo avanzado de la hora y de que quedan muchos asuntos por resolver, acuerda el Concejo reunirse esta noche.

El alcalde anuncia que a esta sesión no asistirá, y se despide de los concejales, dedicándoles breves y cariñosas frases de agradecimiento por la cooperación que le han prestado durante el periodo de su mando.

El Sr. Mazantini habla extensamente del asunto, mostrándose partidario de lo propuesto.

Manifiesta el alcalde que la proposición de Pablo Iglesias dice que si es la causa de la subida del pan.

El Sr. Mazantini rectifica calificando a los panaderos de industriales de mala fe.

El Sr. Cortinas que el Ayuntamiento acuerde un voto de confianza al nuevo alcalde para que éste resuelva el conflicto.

El Sr. Prast de ligereza todo cuanto se dijo en la pasada sesión, y sostiene que la inculcación de las tabornas no puede hacerse sino cuando los taborneros se negaran a fabricar pan.

Insiste el Sr. Aguilera en que debe dejarse el asunto sin prejuzgar, para dejar en absoluta libertad al nuevo alcalde.

Niegase Pablo Iglesias a retirar la proposición, y el Sr. Casanueva dice que el Ayuntamiento no ha entendido lo propuesto.

Contra la opinión sustentada por los letrados consistoriales se pronuncia el Sr. Ortega Morejon, pidiendo apele el Ayuntamiento contra la real orden declarando ilegal el arriendo sobre los edificios que carezcan de condiciones higiénicas.

Después de mucho discurso, se acuerda que vuelva el asunto a informe de los letrados.

En vista de lo avanzado de la hora y de que quedan muchos asuntos por resolver, acuerda el Concejo reunirse esta noche.

El alcalde anuncia que a esta sesión no asistirá, y se despide de los concejales, dedicándoles breves y cariñosas frases de agradecimiento por la cooperación que le han prestado durante el periodo de su mando.

El Sr. Mazantini habla extensamente del asunto, mostrándose partidario de lo propuesto.

Manifiesta el alcalde que la proposición de Pablo Iglesias dice que si es la causa de la subida del pan.

El Sr. Mazantini rectifica calificando a los panaderos de industriales de mala fe.

UNA INVITACION

A los Industriales y comerciantes.

Se presenta una ocasión soberbia, única, a los industriales y comerciantes madrileños para pasar oficialmente unos días en París por poco dinero, con gran comodidad y acompañados por peritos en su visita a Centros industriales, además de estar invitados a las fiestas que comprende el programa.

El Comité del Comercio y de la Industria de París organiza la Gran Feria de París los días 20 al 25 de febrero, y por nuestro conducto invita a los industriales y comerciantes madrileños a visitarla.

Al mismo tiempo nos encarga la organización del viaje en condiciones excepcionales, pues debido a concesiones que nos hacen, podremos efectuarlo, todo comprendido, casi por el costo de ferrocarril.

Programa. El programa es sugestivo y comprende: Primero.—Recepción a la llegada por el Comité de la Industria y del Comercio.

Segundo.—Soirée en un teatro. Tercero.—Recepción en el Hotel de Ville. Cuarto.—Visita a las manufacturas nacionales de Sévres.

Quinto.—Visita de fábricas y manufacturas de París. Sexto.—Visita y Recepción en Le Matin. Séptimo.—Gran Banquete internacional. Octavo.—Visita a Versailles. Noveno.—Gran Lunch de despedida en el Grand Palais.

Creemos que el programa es tentador, pues ni se perderá minuto, ni se dejará un sólo momento de estar cariñosamente atendido y obsequiado.

La expedición. Saldremos de Madrid el día 19 de febrero en el expreso. Estaremos en París el 20, 21, 22, 23, 24 y 25, regresando en el expreso nocturno del 25.

La instalación será en soberbios hoteles; las excursiones en carruajes, y el precio, todo comprendido, con hoteles, propinas, tren, coches, todo en una palabra será PRIMERA CLASE 430 FRANCOs SEGUNDA CLASE 350 id.

La feria de París. La feria de París, soberbio alarde de la industria y del Comercio Parísien, estará instalada en el Grand Palais, y en ella encontrarán los industriales y comerciantes madrileños modelos que estudiar, y tal vez negocios que emprender, pues en ella son lanzados los grandes y sensacionales éxitos industriales de la temporada.

Se admiten adhesiones en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sección Viajes Prácticos. Factor, 7, hasta el día 5 de febrero; pero recomendamos la urgente inscripción, pues clausuraremos las listas con los primeros 50 inscriptos.

En justa correspondencia, el Comité de la Industria y del Comercio organizará un viaje a Madrid con motivo de la Exposición, siendo casi seguro que lo patrocine Le Matin, nuestro gran colega de París.

TEATRO DE LA COMEDIA. El Cuarteto Francés anuncia para los cuatro viernes del mes de febrero las sesiones de música de cámara que dará este año en dicho teatro.

Entre las obras que figuran en los programas ya compuestas, hay un cuarteto para piano y cuarteto de R. Strauss; otro para cuarteto de C. de Campo, y otro también para cuarteto de R. Strauss.

El abono para dichos conciertos está abierto en la contaduría del teatro y se cerrará definitivamente el miércoles 30 del corriente.

UNA CASA DE SOCORRO. El populoso distrito de la Latina contará desde el lunes próximo con una Casa benéfica en sustitución de la que por espacio de bastantes años ha venido sirviendo al vecindario, siempre con extraordinario interés por parte del Cuerpo facultativo y administrativo, pero también siempre con las deficiencias inherentes a las pesimas condiciones que reúne el local.

La nueva Casa de Socorro del distrito de la Latina, instalada en la casa núm. 6 de la Carrera de San Francisco, reúne, en cambio, tan excelentes condiciones para el uso a que se destina, que bien merece el placer de más sinceros el Sr. concejal y presidente de dicha Casa don D. Tomás Caballero.

Los médicos de guardia halláanse dispuestos con el decoro a que son acreedores los encargados de asistir a los pacientes; el despacho dedicado al jefe facultativo, a fin de escuchar en consulta a los pobres de la expresada demarcación, está decorado con mucho gusto; las habitaciones que han de ocupar el enfermero mayor y camilleros también reúnen todas las condiciones que la higiene aconseja, y por último, la sala destinada a la celebración de juntas, en donde los vocales visitantes, con su presidente, toman mensualmente importantes acuerdos en favor de la beneficencia del distrito, halláase perfecta y artísticamente decorada.

En una palabra, el distrito de la Latina podrá presentar el mes próximo una casa, si no como modelo, por lo permitiendo el costo, sí una de las principales de la villa y corte.

DE MELILLA

El salvamento del «Turki». MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Dicen desde Chafarinas que el vapor francés Marce, refugiado allí a causa del mal tiempo, auxilió al Turki, que había encallado a consecuencia del temporal de estos días.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

MELILLA 24. (Recibido con retraso).—Desde Chafarinas amplian detalles del salvamento del Turki.

vo motivo de profunda tristeza, y desde entonces vivió en el más completo recogimiento y la soledad más absoluta, con el producto de una pequeña renta que heredó de su padre, sin poder olvidar su pena más que con el trabajo.

así, la indicación de su valor parecía que de ella se desprendía una luz y que de sus ojos, profundos, negros, claros al mismo tiempo y brillantes, brotaba una doble llama, una llama que envolvía y fascinaba a quien el doctor se dirigía.

TEMPORAL. MÁLAGA 24. (Recibido con retraso).—Relata en este puerto un horroroso temporal. Los buques que debían zarpar hoy, han suspendido la salida, redoblando las amarras para no ser arrastrados por el viento.

EL NUEVO GOBIERNO

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

A LA SALIDA
Minutos después de las siete terminó el Consejo de anoche.

Nota Oficiosa.
El Consejo deliberó sobre las cuestiones políticas pendientes, prestando atención especial a la planteada en Madrid por el anuncio del encarecimiento del pan.

Salen los ministros.
Fue el Sr. Maura el primero en salir del despacho.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

Señores—dijo—lo discutido y acordado ya va expuesto en la Nota Oficiosa.

estar todos conformes con los propuestos, sino por lo que se relaciona con los altos cargos, acerca de los cuales, sin existir honradas divergencias, es posible que haya habido discrepancia—discrepancia razonada y transigente, es claro—pero que obligó a discutir un poco antes, de resolver.

Hay quien asegura que, no obstante las brigadas de los ministros, todos los nombramientos, excepto el de gobernador de Madrid—por no haberse recibido contestación de la persona a quien por carta se le ofreció—quedaron acordados antes de separarse los nuevos ministros, los cuales dieron referencias mejor dicho, un amplio voto de confianza al Presidente, para que, en caso de surgir imprevistas dificultades, las resolviera como estimara más conveniente.

Candidaturas.
Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

Como antes decimos, se daba anoche por seguro e indiscutible que los subsecretarios, direcciones generales y demás altos puestos políticos y administrativos estaban previstos, habiéndose llegado a afirmar que estaban sancionados y en la imprenta de la Estación.

SUCESOS

Accidente de trabajo.
Trabajando en una obra de la calle de Guzmán el Bueno el obrero Manuel Rodríguez Fernández, de veintiseis años, tuvo la desgracia de caer de lo alto de una escalera, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de Socorro de la Universidad, pasó al Hospital de la Princesa.

Pájaros de cuenta.
La policía ha procedido a la detención de tres sujetos, a quien se buscaba como autores de un pequeño robo cometido recientemente en un comercio.

Estos son María Antonia Fernández, Margarita San Pedro y El Granadino.

Los tres han cumplido diferentes condenas por diversas causas.

Robo de alhajas.
En la calle del Príncipe, núm. 39, domicilio de D. Enrique Lliva, se ha cometido en la tarde de ayer un importante robo de alhajas, valoradas en 5.000 pesetas.

Hoy fueron detenidas dos mujeres, madre e hija, sirvientas de la mencionada casa, llamadas Plácida Antón Almazán y Gabina Andrés, como presuntas autoras del robo.

La Plácida aprovechó un momento en que la casa quedó sola para abrir el cajón de un tocador donde había un cofre con las alhajas robadas y huyó.

El Juzgado de guardia forma el atestado correspondiente.

INAUGURACIÓN
ESCUELA REINA VICTORIA

El acto se ha verificado esta tarde a las cuatro.

De la Salva fueron allí SS. MM. y AA. cruzando Madrid por la parte Norte.

El mal tiempo abrió un claro para que la inauguración de la Escuela tuviese más lucimiento.

El edificio tiene su fachada principal a la calle de Maldonado, y está situado en la esquina de la calle del Príncipe de Vergara.

Es una Escuela graduada de seis clases, con todas las dependencias complementarias, y responde a las bases que redactaron los Sres. Cassio, Combarin España y Alcázar García a propuesta de la Comisión pedagógica que nombró el Ayuntamiento en 1902 con motivo de las fiestas para celebrar la mayor edad del Rey.

Las clases reciben la luz del Norte.

El edificio cuenta con retrete, lavabos, salón de recreo durante el mal tiempo, salón de actos para conferencias, reparto de premios y solemnidades especiales, biblioteca y museo escolar.

El edificio tiene su fin con arreglo a los modernos adelantos. Su construcción se debe en primer término a los marqueses de Torrelaguna, donantes del solar, cuya extensión era de 15.000 pies, y al concurso de la Casa Real, el Ayuntamiento y los vecinos de aquella barriada.

Una fiesta organizada por la bella duquesa de Sotomayor, contribuyó también a dar cima a la realización del proyecto.

En el vestíbulo de la Escuela Victoria esperaban a la Real Familia el Ayuntamiento con músicos, los niños de varias escuelas públicas con estandartes, los marqueses de Torrelaguna, los vecinos que constituyeron la Junta de construcción, las autoridades de Madrid y no pocas señoras.

El primero que llegó fue el Príncipe viudo de Asturias con su ayudante, marqués de Hoyos, y luego S. A. la Infanta doña Isabel con la marquesa de Nájera.

Un cuarto de hora más tarde fueron Sus Majestades con todo el aparato que van a la Salva.

La muchedumbre que poblaba las cercanías de la Escuela prorumpió en vivas al Rey y a la Reina.

El Rey vestía uniforme de lancero, guerrera azul y casco; S. M. la Reina llevaba vestido morado oscuro, abrigo de astracán y boa de piel de mara, con aeroso sombrero de grandes alas, color halotoporo.

La hermosa Sobrana lucía magníficos solitarios.

Acercábanse a SS. MM. el duque de Sotomayor y el de Santo Amador, el marqués de la Torrealla, las duquesas de San Carlos, de Terranova y Montalván; los generales Pacheco y Basadreán; el duque de T. Serclaes, el Príncipe Pio de Saboya, el Sr. Álvarez Sotomayor y los ayudantes de guardia.

La Reina doña María Cristina vestía traje gris y abrigo negro, con su característica elegancia.

Del mismo tono eran las faldas de paseo que llevaban SS. AA. las infantas doña María Teresa y doña Isabel.

El príncipe D. Fernando no asistió por tener que cumplir de tarde un compromiso.

Las Reinas, las Infantas, las marquesas de Torrelaguna y las damas de la corte fueron obsequiadas con preciosos ramos de claveles, rosas de té, violetas, lilas blancas y orquídeas con lazos de cinta roja de seda.

A su llegada a la Escuela fueron SS. MM. y AA. cumplimentados por el alcalde de Madrid y el Sr. Vincenti.

Precedidos de maceros y confundidos con los concejales y los invitados a la inauguración, subieron los Reyes, y con ellos toda su familia, al salón de actos, y tomaron asiento en sillas de marfil, rodeados por una yestida con rico tapete, sobre la cual se levantó el arco de la Escuela al Ayuntamiento, escrita en caracteres góticos sobre un pergamino, ilustrada por un caligráfico municipal.

Tras de la real familia estaban las altas señalidades, y en escanos situados enfrente, el marqués y la marquesa de Torrelaguna.

El resto del salón lo ocupaban los invitados a la inauguración, viéndose en primer término elegantes damas.

El Sr. Vincenti, como presidente de la Comisión, dijo:

«La Junta de vecinos que tengo el honor de presidir, ha cumplido con su deber, y porque lo ha cumplido puede ofrecer hoy al país y a V. M. este edificio escolar, humilde, pero lleno siquiera de luz y aire, que luz y aire en las escuelas de Madrid, enclavadas en calles lóbregas, constituyen una riqueza.»

Por doloroso contraste, en España, el país de la luz y del aire, lo único triste y sombrío es la Escuela.

Esta Junta ha luchado y ha vencido, y para ello sólo he tenido un sentimiento en su alma y una idea en su cerebro: el sentimiento y la idea que inspiró a la augusta madre de V. M. al unir la Coronación de Don Alfonso XIII con la colocación de la primera piedra de diez grupos escolares, por entrever su duda que España tiene su porvenir en la escuela, y que mientras perdición, tiene un nombre, se llama educación.

Hemos concedido al ciudadano derecho a ser jurado y elector. En los tribunales y en los colegios electorales la consigna es que la libertad es libre pero en la Escuela la consigna es que prohibe la entrada, pues de 40.000 niños que han incluido en la edad escolar, de seis a doce años, sólo 15.000 van a las escuelas públicas, 20.000 a las privadas y el resto son los hijos de la calle.

Habló luego el Sr. Aguilera: «Citeme—dijo—la honra de aceptar esta Escuela en nombre del Ayuntamiento, y me limito, Señores, a unir a la honra que con ello recibe el pueblo de Madrid, el nombre de la augusta madre de V. M., que inició estos centros de enseñanza tan provechosos a la cultura general y el de las personas ilustres que han contribuido a la realización de tan útil pensamiento.»

«El Ayuntamiento de Madrid acepta con orgullo esta Escuela Victoria, esta interesante donación.»

Habló en último término el Sr. Solsóna. «Doy gracias—dijo—como delegado regio de primera enseñanza a cuantos han asistido a esta inauguración, y muy singularmente a la Real Familia, y las doy en nombre de los niños que aquí han de instruirse y de las familias que lo agradecerán.»

En este instante se asoció la noble iniciativa de la Reina doña María Cristina, el nombre augusta de la Sobrana, cuyo nombre lleva esta Escuela, y la confianza que el Monarca inspira al amparar todos los anhelos nacionales, y muy singularmente el de la educación y cultura populares.

La Escuela Victoria es símbolo de una fiesta para todos atractiva y simpática.»

El alcalde de Madrid dijo vivas al Rey, a la Reina y a toda la Real Familia, que fueron contestados con entusiasmo.

SS. MM. y AA. vieron la planta baja del edificio y regresaron a las cinco de la tarde al Palacio.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 26 en Madrid ha sido nuboso, con breves intervalos de lluvia.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señala a las siete de la mañana 6 grados, a las doce del día 10 y a las cuatro de la tarde 9.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 11 grados y la mínima de 2,5.

El barómetro sube algunos milímetros, marcando 710 milímetros. Variable.

Ayer llovió en San Sebastián, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Murcia, Alicante, Valencia, Cuenca, Guadalajara, Soria y Teruel.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 15 grados en Alicante, y la mínima, de 3 bajo cero, en San Sebastián.

BOLSA MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Interior.

Fin corriente, 81 95

Idem fin próximo, 82 15

Serie F. de 50.000 pta. nomms., 81 90

E. de 25.000, 81 95

D. de 12.500, 82 05

D. de 5.000, 82 15

D. de 2.500, 82 20

A. de 500, 82 20

G. y H. de 100 y 200, 82 20

En diferentes series, 82 25

Amortizable.

Serie F. de 50.000 pta. nomms., 101 20

E. de 25.000, 101 20

D. de 12.500, 101 20

D. de 5.000, 101 20

D. de 2.500, 101 20

A. de 500, 101 20

En diferentes series, 101 25

Obligaciones del Tesoro.

Serie A. de 100 pesetas, 100 75

B. de 5.000, 100 75

Dicho nombramiento es muy elogiado por haberse realizado en personas que como el Sr. Ortúño, tienen tantos méritos profesionales y políticos.

Al nuevo subsecretario de la Presidencia se le han enviado multitud de telegramas de felicitación.

NOTICIAS

Anoche fué recibida por SS. MM. la Comisión de San Sebastián encargada de hacer entrega de la rica vajilla de plata repujada, cuyo importe se recaudó por suscripción popular.

De la Comisión formaban parte el alcalde, marqués de Rocaverde, el barón de Satriategui y algunas otras personalidades de relieve en aquella hermosa capital.

El obsequio a los Reyes es un homenaje de gratitud por los beneficios que a la localidad reporta la jornada de verano.

La vajilla vino en siete enormes estuches, tan grandes como maletas, y cada uno como valores declarados por la suma de 5.000 pesetas.

Los Monarcas acogieron con mucho afecto a la Comisión, agradecieron su presente y mostraron todo su encanto por la capital de Guipúzcoa.

Ayer mañana falleció en esta corte doña Concepción Delgado de Mora, tía de nuestros compañeros en la Prensa D. Ricardo Flores y Mora y D. Francisco Gómez Hidalgo. Les acompañamos en su pena.

El lunes 28 del actual, a las cuatro de la tarde, el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid celebrará en su domicilio, Mayor, núm. 1, segundo, junta general ordinaria, ocupándose de los asuntos señalados en el orden del día, y se reunirá a las seis y media para la asistencia y puntualidad a dicho acto.

El doctor D. Camilo Calleja ha cerrado su despacho de consultas en Valladolid (durante su ausencia) hasta primeros de abril.

El anuncio es la rapidez de la venta; en toda ciudad se sabe millares de lectores lo que se vende en una tienda. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anatómica Los Tirioleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El domingo, de nueve a once de la mañana, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular agudo y crónico, con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios funebres de RUBIO, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Mañana domingo, a las seis de la tarde, dará en el Ateño, en la Extensión universitaria, una conferencia nuestro colaborador el catedrático de esta Universidad D. Joaquín Olmedilla y Puig, acerca de «Las relaciones entre la ciencia y la poesía».

Dará lectura a algunos trozos amenos de poemas y prosistas notables.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander.

A causa del mal tiempo se aplaza para el domingo 3 de febrero la colocación de la primera piedra para la Plaza de Toros que se iba a construir en la carretera de Aragón. Las tarjetas expedidas para el banquete que se había proyectado para el 27 del actual sirven para el día 3 a la una en punto.

BARQUILLO 41, Coronas, precios de fabr.

El conocido médico de Bilbao doctor González Revilla, especialista en las enfermedades de los niños y autor de importantes obras de Puericultura, ha fundado en aquella villa diez cartillas de a 100 pesetas cada una, con derecho además a asistencia médica gratuita, destinadas a niños pobres; y solicitadas en el correspondiente concurso ocho de dichas cartillas, han sido adjudicadas y entregadas a las madres de los respectivos agraciados.

Es un ejemplo de filantropía profesional que merece ser elogiado y que debiera tener muchos imitadores para bien de la infancia desvalida.

Esta tarde ha leído el joven e ilustre poeta Eduardo Marquina al director del teatro Español, D. Fernando Díaz de Mendoza, su nueva comedia Los hijos del Cid.

SEPTIMO SORTEO DE NUESTROS REGALOS

En el Teatro de la Comedia se verificó el día 25 el sorteo para los premios que hemos concedido á los suscriptores y lectores de este periódico.

Empezó el acto á las nueve de la mañana, constituyéndose la Mesa presidencial por el administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; como suscriptores D. Francisco Mayor y D. José Díaz. También asistió el notario D. Federico Planas Pelliza, y previas las formalidades que para esta clase de actos se acostumbra á efectuar, se procedió al sorteo, extrayendo las bolas los niños Alfredo Vargas Sánchez, Francisco Mareca, José Antón Rojo y Manuel García Carrasco.

He aquí la lista de los números premiados, con expresión de los lotes y domicilio de los suscriptores y lectores agraciados.

Billete num. 17.191.—Lote num. 1.
D. Gonzalo Armendáriz, San Mateo, 11.
Billete num. 7.477.—Lote num. 2.
D. Antonio Colón, Velázquez, 45.
Billete num. 2.560.—Lote num. 3.
D. Ramón Ruiz, plaza del Dos de Mayo, 4.
Billete num. 12.063.—Lote num. 4.
D. Ramón Melgarejo, Huertas, 15.
Billete num. 9.555.—Lote num. 5.
D. José Palma.—Borreira (Pontevedra).
Billete num. 866.—Lote num. 6.
Doña Romana Sánchez.—Salamanca.
Billete num. 20.203.—Lote num. 7.
D. Agustín Ferrer.—Torres (Córdoba).
Billete num. 15.497.—Lote num. 8.
Doña Luisa García, Fuencarral, 68.
Billete num. 1.348.—Lote num. 9.
D. Angel López de Berges, Olózaga, 7 y 9.
Billete num. 21.088.—Lote num. 10.
D. Manuel Magaz, Clavel, 2.
Billete num. 6.405.—Lote num. 11.
D. Eladio Soler.—Torreón de Ardoz.
Billete num. 17.046.—Lote num. 12.
D. Francisco Serrano, Bretón de los Herberos, 19.
Billete num. 11.923.—Lote num. 13.
D. Carlos Hernández, Vergara, 12.
Billete num. 1.865.—Lote num. 14.
D. Mateo Laplaza.—Tatalla.
Billete num. 3.400.—Lote num. 15.
D. A. Martín Olivert.—Cieza.
Billete num. 17.507.—Lote num. 16.
D. Santos López.—Villanueva de Valdegoria.
Billete num. 20.078.—Lote num. 17.
D. Juan Alvarez.—Madrid.
Billete num. 19.731.—Lote num. 18.
D. Juan Manuel Muñoz, Cuatro Caminos, Tope, 22.
Billete num. 4.486.—Lote num. 19.
D. Julio Berriz, Carranza, 3.
Billete num. 17.429.—Lote num. 20.
D. José Coronado.—Aranjuez.
Billete num. 6.798.—Lote num. 21.
D. Juan Valderrama, Bailén, 41.
Billete num. 19.989.—Lote num. 22.
Doña Ramona Morán, Peligros, 3.
Billete num. 12.795.—Lote num. 23.
D. José Acosta.—Santa Cruz de Las Palmas.
Billete num. 3.979.—Lote num. 24.
D. Victoriano Laren, Montesquiza, 7.
Billete num. 5.397.—Lote num. 25.
D. Pedro Pilon, Cruz, 5 y 7.
Billete num. 13.336.—Lote num. 26.
D. Ignacio Suárez, Cuesta Santo Domingo, 4.
Billete num. 3.546.—Lote num. 27.
D. Manuel Regidor.—Baños de Montemayor.
Billete num. 8.911.—Lote num. 28.
Doña Teresa Altuna.—Puenteviejo.
Billete num. 19.369.—Lote num. 29.
D. Ramón Rocabrit, Plaza Santa Ana, 11.
Billete num. 12.415.—Lote num. 30.
D. Eduardo Fernández, San Jacinto, 1.
Billete num. 2.752.—Lote num. 31.
Doña María Dublang.—Vitoria.
Billete num. 21.724.—Lote num. 32.
D. Salvador Corrales, Luisa Fernanda, 14.
Billete num. 17.593.—Lote num. 33.
D. Ramón García Rodrigo, Hortaleza, 34.
Billete num. 22.195.—Lote num. 34.
D. Félix Pacheco.—Huelva.
Billete num. 19.878.—Lote num. 35.
D. José Andoga, Prado, 15.
Billete num. 18.435.—Lote num. 36.
D. José Vega.—Baños de Montemayor.
Billete num. 4.963.—Lote num. 37.
Doña Asunción Veira, León, 26.
Billete num. 11.776.—Lote num. 38.
Billete num. 2.090.—Lote num. 39.
D. Alfonso Sotillo, Factor 18, 2.
Billete num. 12.885.—Lote num. 40.
D. Julián Pozuelo, Santiago, 10 y 12.
Billete num. 5.757.—Lote num. 41.
D. Francisco Aguado.—Portugalete.
Billete num. 15.169.—Lote num. 42.
Sr. General Rizo, Génova, 6.
Billete num. 16.149.—Lote num. 43.
D. Antonio Tricás.—Chamartín de la Rosa.
Billete num. 11.021.—Lote num. 44.
D. Protasio Solís, Villamagna, 6.
Billete num. 17.012.—Lote num. 45.
Sra. Viuda de Gil, Hortaleza, 126.
Billete num. 1.739.—Lote num. 46.
D. Juan Martínez, Marqués de Cubas, 5.
Billete num. 739.—Lote num. 47.
D. Tomás Vivero, Toledo, 57.
Billete num. 18.465.—Lote num. 48.
D. Francisco Mengibar, Redondilla, 8.
Billete num. 7.858.—Lote num. 49.
D. Ignacio Torre, Núñez de Arce, 14.
Billete num. 7.129.—Lote num. 50.
D. Demetrio Casaña.—Palencia.
Billete num. 10.206.—Lote num. 51.
D. José Carbonell.—Alicante.
Billete num. 18.016.—Lote num. 52.
D. Enrique Arena.—Murcia.
Billete num. 6.233.—Lote num. 53.
D. Miguel Redondo, Juan de Mena, 14.
Billete num. 8.749.—Lote num. 54.
D. José Copello.—Ronda.
Billete num. 18.938.—Lote num. 55.
D. Manuel de Tena, Santa Isabel, 8.
Billete num. 10.132.—Lote num. 56.
D. Francisco Gardin.—Alicante.
Billete num. 8.141.—Lote num. 57.
D. Geminiano Díaz, Castellana, 6 triplo.
Billete num. 3.819.—Lote num. 58.
D. Ricardo Moreña.—Ginzo de Limia (Orense).

Billete num. 11.264.—Lote num. 59.
D. Antonio Carretero.—Alicante.
Billete num. 8.790.—Lote num. 60.
Doña Trinidad Camino.—Castillo de Campos.
Billete num. 20.203.—Lote num. 61.
Sra. Viuda de Yallés, Duque de Rivas, 8.
Billete num. 19.483.—Lote num. 62.
D. Calixto Maters, Mayor, 87.
Billete num. 1.425.—Lote num. 63.
D. Julián Arconada.—Burgos.
Billete num. 6.128.—Lote num. 64.
D. Federico Lamuela.—Vitoria.
Billete num. 14.014.—Lote num. 65.
D. José María Casanova, Leganitos, 2.
Billete num. 2.581.—Lote num. 66.
D. Agustín Sánchez, Paseo San Vicente, 22.
Billete num. 6.55.—Lote num. 67.
Doña Elisa Sellés, Villanueva, 35.
Billete num. 7.894.—Lote num. 68.
D. Manuel de Ujano.—Bilbao.
Billete num. 3.201.—Lote num. 69.
D. Francisco Oriente.—Alicante.
Billete num. 12.909.—Lote num. 70.
Señora de Gómez Luengo, Montería, 33.
Billete num. 3.195.—Lote num. 71.
D. Manuel Gumucio, Lealtad, 10.
Billete num. 4.560.—Lote num. 72.
D. Elinio Sanz, Fuentes, 9.
Billete num. 399.—Lote num. 73.
Doña Pilar Echárriz, Lealtad, 13.
Billete num. 21.110.—Lote num. 74.
Doña Ana Gómez, Espejo, 6.
Billete num. 15.908.—Lote num. 75.
D. Plácido Escribano.—Hita.
Billete num. 5.560.—Lote num. 76.
D. Eduardo Silva.—Puerto de Bejar.
Billete num. 22.162.—Lote num. 77.
D. José Ruiz, Mayor, 72.
Billete num. 21.491.—Lote num. 78.
Señora viuda de Rants, Redondilla, 3.
Billete num. 17.688.—Lote num. 79.
D. Lucas Pedrosa.—Málaga.
Billete num. 4.688.—Lote num. 80.
D. Alfonso Capilla.—Avila.
Billete num. 4.210.—Lote num. 81.
D. Serafin Martínez, Serrano, 48.
Billete num. 14.738.—Lote num. 82.
D. Arturo Falcao.—Lisboa.
Billete num. 18.137.—Lote num. 83.
D. José M. Servet.—Murcia.
Billete num. 17.984.—Lote num. 84.
D. Luis Caracena, Paseo de Atocha, 21.
Billete num. 10.584.—Lote num. 85.
D. José M. Rodríguez, Aguirre, 1.
Billete num. 19.739.—Lote num. 86.
D. Vicente Sánchez.—Villatova.
Billete num. 13.527.—Lote num. 87.
D. José Mendizábal.—Zaragoza.
Billete num. 2.659.—Lote num. 88.
Doña María del Portago.—Gijón.
Billete num. 12.554.—Lote num. 89.
D. Celedonio P. López, Bola, 11.
Billete num. 1.149.—Lote num. 90.
D. Vicente Roca, Argumosa, 9.
Billete num. 5.753.—Lote num. 91.
D. Mario Calzada.—Gdta.
Billete num. 3.397.—Lote num. 92.
D. Eduardo A. Reyera.—Ponferrada.
Billete num. 16.966.—Lote num. 93.
D. Juan Urraco.—Burgos.
Billete num. 16.283.—Lote num. 94.
Doña Soledad Marzo de Quiroga, Orellana, 4.
Billete num. 20.474.—Lote num. 95.
Doña Luisa Villas, Santa Isabel, Hospital.
Billete num. 15.775.—Lote num. 96.
D. Manuel Allende, Palacio Real.
Billete num. 20.180.—Lote num. 97.
D. José A. Rodríguez.—Salamanca.
Billete num. 21.997.—Lote num. 98.
D. Ramón Magani, Cisneros, 42.
Billete num. 4.564.—Lote num. 99.
Doña Dolores Martín, Sánchez Rueda, 2.
Billete num. 10.616.—Lote num. 100.
Doña Dolores García, Abades, 3.
Billete num. 6.738.—Lote num. 101.
Doña Josefa Enrile.—Bailén.
Billete num. 130.—Lote num. 102.
D. Vicente Bellver, Fuencarral, 97.
Billete num. 2.240.—Lote num. 103.
Doña Ana Julia, Fuencarral, 86.
Billete num. 11.752.—Lote num. 104.
Billete num. 3.788.—Lote num. 105.
D. Manuel Robredo.—Güenes.
Billete num. 11.590.—Lote num. 106.
D. Juan del Castillo.—Navalagamella.
Billete num. 632.—Lote num. 107.
D. Alejandro G. Fernoselle.—Aldeadávila de la Ribera.
Billete num. 9.204.—Lote num. 108.
D. Enrique Soler, Colón, 5 y 7.
Billete num. 3.702.—Lote num. 109.
D. Gabino García.—Santiago de la Puebla.
Billete num. 10.610.—Lote num. 110.
D. José Prada, San Bernardo, 3.
Billete num. 3.276.—Lote num. 111.
D. Manuel Pérez.—Almagro.
Billete num. 15.901.—Lote num. 112.
D. José Terol, Ventura de la Vega, 3.
Billete num. 2.620.—Lote num. 113.
Doña Angela del Hoyo.—El Pardo.
Billete num. 5.862.—Lote num. 114.
Señor conde de Montefuerte, Tutor, 4.
Billete num. 3.242.—Lote num. 115.
D. Francisco González.—Sevilla.
Billete num. 13.287.—Lote num. 116.
D. Andrés García, Santiago, 11.
Billete num. 15.107.—Lote num. 117.
D. Joaquín Guro é Inclán, Veneras, 5 triplicado.

Billete num. 15.667.—Lote num. 118.
D. Celestino Pérez.—Caceruego.
Billete num. 8.119.—Lote num. 119.
Doña Emilia Cañabate, Recoletos, 10.
Billete num. 17.570.—Lote num. 120.
D. Gustavo Ibarrola, Claudio Coello, 20.
Billete num. 15.724.—Lote num. 121.
D. E. del Castillo.—Barcelona.
Billete num. 19.794.—Lote num. 122.
D. Felipe Esteban Romeo, Padilla, 3.
Billete num. 3.574.—Lote num. 123.
D. Mariano López, Alcalá, 102.
Billete num. 11.674.—Lote num. 124.
Billete num. 7.525.—Lote num. 125.
D. Jaime Velasco, Montería, 31.
Billete num. 7.133.—Lote num. 126.
D. Dimas Mingo.—Palencia.
Billete num. 5.501.—Lote num. 127.
D. José Pérez, Paseo de Recoletos, 33.
Billete num. 14.523.—Lote num. 128.
Doña Petronila Cachon, Castillo, 5 y 7.
Billete num. 11.335.—Lote num. 129.
Doña Dolores Escobedo, San Agustín, 3dup.
Billete num. 671.—Lote num. 130.
D. Bernardo Lanzón, Greda, 32.
Billete num. 6.245.—Lote num. 131.
D. Práxedes N. Preciado, Veneras, 5 trip.
Billete num. 16.113.—Lote num. 132.
D. Antonio Fernández Cañete, Felipe IV, 6.
Billete num. 3.179.—Lote num. 133.
D. Luis Moreno, Mayor, 95.
Billete num. 18.575.—Lote num. 134.
D. Marcos López, Colón, 8.
Billete num. 2.406.—Lote num. 135.
Doña María Maldonado, Villanueva, 37.
Billete num. 11.109.—Lote num. 136.
D. Manuel González, Hortaleza, 5.
Billete num. 2.731.—Lote num. 137.
Doña Concepción Santisteban.—Toledo.
Billete num. 21.731.—Lote num. 138.
Doña Carmen García, San Lorenzo, 2.
Billete num. 10.570.—Lote num. 139.
D. José Cabrero, Pavia, 4.
Billete num. 13.465.—Lote num. 140.
Sociedad Recreativa.—Ea.
Billete num. 11.195.—Lote num. 141.
D. Ricardo García.—Quintana de la Serena.
Billete num. 13.123.—Lote num. 142.
Doña Nemesia Monforte.—Coruña.
Billete num. 1.394.—Lote num. 143.
Doña Matilde Alfonso, Florida, 3.
Billete num. 17.215.—Lote num. 144.
D. Tomás Arnáez.—Alicante.
Billete num. 6.447.—Lote num. 145.
Doña Clara Lengua, Villanueva, 31.
Billete num. 4.942.—Lote num. 146.
D. Manuel Peláez, Leganitos, 42.
Billete num. 20.819.—Lote num. 147.
D. Epifanio de Torres.—Uclés.
Billete num. 10.077.—Lote num. 148.
D. Carlos O'Shea.—Alicante.
Billete num. 18.590.—Lote num. 149.
D. Julián Navarro, Montería, 33.
Billete num. 18.644.—Lote num. 150.
D. Pascual Pina.—Almansa.
Billete num. 17.925.—Lote num. 151.
D. Agustín Marín.—Avila.
Billete num. 16.336.—Lote num. 152.
D. Manuel Castillo.—Alicante.
Billete num. 3.098.—Lote num. 153.
D. Escolástico Penit.—Mentrida.
Billete num. 3.490.—Lote num. 154.
D. Enrique F. Villaverde, Núñez de Arce, 14.
Billete num. 4.526.—Lote num. 155.
D. Amalio García, Ferraz, 74.
Billete num. 11.705.—Lote num. 156.
Billete num. 58.—Lote num. 157.
D. Aurelio Arias.—Barcial de la Loma.
Billete num. 665.—Lote num. 158.
D. Elias Mejorada, Fernando el Santo, 22.
Billete num. 3.327.—Lote num. 159.
D. José Sánchez.—Jaraz.
Billete num. 6.647.—Lote num. 160.
D. Higinio de Rivera.—Gerona.
Billete num. 6.965.—Lote num. 161.
D. Godofredo de Besson.—San Sebastián.
Billete num. 7.577.—Lote num. 162.
Doña Carlota Badillo, San Bernardino, 18.
Billete num. 13.649.—Lote num. 163.
D. Niceto Marcos.—Zaragoza.
Billete num. 2.916.—Lote num. 164.
Doña Petra Pabon, San Roque, 18.
Billete num. 14.692.—Lote num. 165.
Sr. Duque de Bailén.—Viena.
Billete num. 8.327.—Lote num. 166.
D. Eugenio Bustos.—Noya.
Billete num. 1.618.—Lote num. 167.
D. Mariano de Cossío, Fuencarral, 106.
Billete num. 11.268.—Lote num. 168.
Doña Tomasa Torres, Calatrava, 15.
Billete num. 10.765.—Lote num. 169.
D. Santiago Polledo.—Oviedo.
Billete num. 21.179.—Lote num. 170.
Doña Rosario Gaamundé.—Lérida.
Billete num. 5.454.—Lote num. 171.
D. Antonio Hurtado, Mayor, 34.
Billete num. 21.716.—Lote num. 172.
D. Constantino Barcia, San Bernardo, 5.
Billete num. 2.338.—Lote num. 173.
D. Andrés Olea, San Hermenegildo, 11.
Billete num. 4.579.—Lote num. 174.
D. Mariano Sanquillo, Valverde, 10.
Billete num. 13.074.—Lote num. 175.
D. Victoriano González Vera.—Icod.
Billete num. 7.496.—Lote num. 176.
D. José Panis León, San Marcos, 26 dupdo.
Billete num. 15.003.—Lote num. 177.
Doña Teresa Alonso, Plaza San Miguel.

Billete num. 16.362.—Lote num. 178.
D. Manuel Canapa, Gravina, 11.
Billete num. 21.824.—Lote num. 179.
D. Antonio Ramiro.—Granada.
Billete num. 19.334.—Lote num. 180.
D. Joaquín Mingote, Mayor, 88.
Billete num. 12.122.—Lote num. 181.
D. Lucas Polo.—Molina de Aragón.
Billete num. 12.961.—Lote num. 182.
D. Manuel Sánchez.—Sta. Cruz de la Palma.
Billete num. 3.403.—Lote num. 183.
D. Ignacio Carabes.—Huelva.
Billete num. 611.—Lote num. 184.
D. Mariano Rodríguez, Prado, 10.
Billete num. 15.861.—Lote num. 185.
D. Telesforo Valtierra.—Manquillos.
Billete num. 21.925.—Lote num. 186.
D. Bautista Crespo, Leganitos, 7.
Billete num. 12.620.—Lote num. 187.
D. Manuel Rodríguez Lafin.—Villa Alegre.
Billete num. 10.219.—Lote num. 188.
D. José Llorea.—Alicante.
Billete num. 15.781.—Lote num. 189.
D. Obdulio de Villasanté, Príncipe, 10.
Billete num. 9.318.—Lote num. 190.
D. Antonio Olmo, Barbieri, 3.
Billete num. 12.501.—Lote num. 191.
D. Manuel Burillo, Preciados, 7.
Billete num. 18.225.—Lote num. 192.
D. Antonio Salazar, Villanueva, 6.
Billete num. 10.036.—Lote num. 193.
D. Antonio Gil.—Alicante.
Billete num. 7.365.—Lote num. 194.
D. José María Lorente.—San Adrián.
Billete num. 18.237.—Lote num. 195.
D. Antonio del Yerro, Costanilla de San Andrés, 1.
Billete num. 18.439.—Lote num. 196.
Doña María Cobo.—Alcalá de Henares.
Billete num. 7.227.—Lote num. 197.
D. Luis Huebra.—Salamanca.
Billete num. 9.384.—Lote num. 198.
D. José Ramón Albaladejo, Estrella, 16.
Billete num. 20.839.—Lote num. 199.
Doña Juana Gómez.—Parla.
Billete num. 18.673.—Lote num. 200.
D. José Mantilla.—Bilbao.
Billete num. 2.045.—Lote num. 201.
D. José Rodríguez, Valencia, 2.
Billete num. 9.627.—Lote num. 202.
Doña Amalia Moreira, Flor Baja, 22.
Billete num. 1.671.—Lote num. 203.
Doña Mariana Alvarez, Leganitos, 48.
Billete num. 12.057.—Lote num. 204.
D. Francisco Torres.—Hlana.
Billete num. 1.500.—Lote num. 205.
D. Miguel Arias, Cava Baja, 36.
Billete num. 14.696.—Lote num. 206.
Señora de Pereira.—Biarritz.
Billete num. 9.795.—Lote num. 207.
D. Francisco Mata, plaza Santa Bárbara, 7.
Billete num. 22.021.—Lote num. 208.
D. Gregorio González, Paseo del Prado, 28.
Billete num. 6.373.—Lote num. 209.
D. Castor de Huerta, Paseo San Vicente, 32.
Billete num. 33.758.—Lote num. 210.
Doña Victoria Blanco, Salesas, 2.
Billete num. 11.613.—Lote num. 211.
Billete num. 5.094.—Lote num. 212.
D. Ramón Contreras.—Cretas.
Billete num. 10.589.—Lote num. 213.
Doña Guadalupe Ordóñez, Mayor, 80.
Billete num. 4.946.—Lote num. 214.
D. Julián Cachon, Lazo, 2.
Billete num. 13.885.—Lote num. 215.
D. Guillermo Duch, San Juan, 11.
Billete num. 9.934.—Lote num. 216.
D. Saturnino Fami, Preciados, 23.
Billete num. 17.394.—Lote num. 217.
D. Manuel Miñano, Atocha, 75 y 77.
Billete num. 12.955.—Lote num. 218.
D. Juan Tostol.—Castillejo de Iniesta.
Billete num. 8.076.—Lote num. 219.
D. Emilio G. Acila, Juan de Mena, 11.
Billete num. 5.102.—Lote num. 220.
D. César Pombo.—Villalba de Alcor.
Billete num. 10.444.—Lote num. 221.
D. Enrique Martín.—Murcia.
Billete num. 790.—Lote num. 222.
D. Félix de Jaques, Bailén, 23.
Billete num. 16.593.—Lote num. 223.
D. Felipe Prieto, Boriadores, 10.
Billete num. 5.046.—Lote num. 224.
D. Manuel García.—Fuentequinaldo.
Billete num. 16.232.—Lote num. 225.
D. Fulgencio González.—San Martín de Valdepiélagos.
Billete num. 16.855.—Lote num. 226.
D. Alfonso Picazo, Gravina, 11.
Billete num. 7.673.—Lote num. 227.
Doña Paz Martín.—Aranjuez.
Billete num. 14.642.—Lote num. 228.
D. Enrique Borrall, Valenzuela, 10.
Billete num. 19.440.—Lote num. 229.
D. Nicandro Muñoz.—Valencia.
Billete num. 79.—Lote num. 230.
Doña María J. Raneño, Greda, 16.
Billete num. 21.326.—Lote num. 231.
D. Daniel Herreros.—Barcelona.
Billete num. 4.247.—Lote num. 232.
D. Emilio Mallaino.—Britvisca.
Billete num. 1.647.—Lote num. 233.
D. Cayetano Mobellán, Palma, 20.
Billete num. 19.440.—Lote num. 234.
D. Ramón Peña.—Torrelaguna.
Billete num. 253.—Lote num. 235.
D. Joaquín Esquivel, Ventas Espíritu Santo, 1.

Billete num. 12.179.—Lote num. 236.
D. Ventura Olave, Santa Catalina, 10.
Billete num. 13.023.—Lote num. 237.
Casino Círculo de la Amistad—Aguilo.
Billete num. 8.755.—Lote num. 238.
D. Antonio Alcántara.—Archidona.
Billete num. 7.989.—Lote num. 239.
D. Ricardo Corras.—Toledo.
Billete num. 18.061.—Lote num. 240.
Sociedad Elanchove.—Elanchove.
Billete num. 15.413.—Lote num. 241.
D. Jaime Salvador, Desengaño, 12.
Billete num. 8.732.—Lote num. 242.
D. Luis Hidalgo.—Sanlúcar de Barrameda.
Billete num. 10.351.—Lote num. 243.
D. José Sevilla.—Alicante.
Billete num. 16.431.—Lote num. 244.
Doña Cesárea López, Villa, 4.
Billete num. 19.558.—Lote num. 245.
D. Nicolás Becerra, Puebla, 11.
Billete num. 17.801.—Lote num. 246.
D. Alejandro Huerta.—Torrelaguna.
Billete num. 12.064.—Lote num. 247.
D. Ramón Melgarejo, Huertas, 15.
Billete num. 19.379.—Lote num. 248.
D. José Ayana.—Cuzcurrita.
Billete num. 18.550.—Lote num. 249.
D. Francisco Fernández, Gloria Puente de Segovia (cajon de churros).
Billete num. 14.528.—Lote num. 250.
D. Francisco Estremera, Almendro, 11.
Billete num. 15.633.—Lote num. 251.
D. Ignacio Meizalu.—Bayona.
Billete num. 5.995.—Lote num. 252.
D. Dario Cordero, plaza de Santa Bárbara, 7.
Billete num. 20.700.—Lote num. 253.
Doña Sabina Benavides, Plaza Vieja (Chamber).
Billete num. 11.970.—Lote num. 254.
D. Francisco López, Plaza Oriente, 8.
Billete num. 9.310.—Lote num. 255.
Compañía Transatlántica, Paseo Recoletos, 10.
Billete num. 1.731.—Lote num. 256.
Doña Ana Cristóbal, San Andrés, 27.
Billete num. 4.962.—Lote num. 257.
D. Casimiro Ruiz, Hernán Cortes, 19.
Billete num. 4.386.—Lote num. 258.
D. Manuel Fonquá.—Lorca.
Billete num. 19.736.—Lote num. 259.
Sres. Mochales Hermanos.—Villatova.
Billete num. 17.932.—Lote num. 260.
Doña Juana de Horteiga, Hortaleza, 90 y 92.
Billete num. 16.611.—Lote num. 261.
D. Agustín Bernaldo.—Santa Cruz de la Zarza.
Billete num. 6.179.—Lote num. 262.
D. Ramón Becerril.—Villacastin.
Billete num. 12.723.—Lote num. 263.
D. Benito Valdiviéso, San Miguel, 21.
Billete num. 5.667.—Lote num. 264.
D. Francisco de Turnes, Carrera de San Jerónimo, 38.
Billete num. 3.734.—Lote num. 265.
D. Alfonso Sánchez.—Parla.
Billete num. 17.772.—Lote num. 266.
Doña María J. Moreno.—Tafalla.
Billete num. 19.473.—Lote num. 267.
D. Ramón Menéndez, Pelayo, 82.
Billete num. 20.806.—Lote num. 268.
Doña Milagros Fustigueras.—Vitoria.
Billete num. 20.881.—Lote num. 269.
D. Cirilo Bermejo, Santa Isabel, 7.
Billete num. 17.979.—Lote num. 270.
D. Francisco de Barcos, Hortaleza, 35.
Billete num. 7.555.—Lote num. 271.
D. Ricardo Roca, Cruz Verde, 10.
Billete num. 947.—Lote num. 272.
Doña Juana Benito.—La Bañeza.
Billete num. 5.348.—Lote num. 273.
D. Juan Manuel Gutiérrez.—Corral de Almaguer.
Billete num. 6.340.—Lote num. 274.
Doña Antonia Ramos, Plaza de los Ministerios, 4.
Billete num. 7.610.—Lote num. 275.
D. José Inestillas.—Colindres.
Billete num. 9.671.—Lote num. 276.
D. José María Jiménez, Hilario Peñasco, 1.
Billete num. 14.204.—Lote num. 277.
D. Ricardo García, Humilladero, 21.
Billete num. 7.889.—Lote num. 278.
D. José A. Camiruega.—Bilbao.
Billete num. 9.913.—Lote num. 279.
D. Santiago Linares, Bravo Murillo, 59.
Billete num. 12.210.—Lote num. 280.
D. Cipriano Mata.—Mieres.
Billete num. 19.549.—Lote num. 281.
D. Luis Pedrero.—Ferrol.
Billete num. 13.551.—Lote num. 282.
Casa de Guimil.—Sabinad.
Billete num. 9.914.—Lote num. 283.
D. José Villaverde, Carlos Latorre, 17.
Billete num. 7.659.—Lote num. 284.
D. José Berrueto, Cava Baja, 40.
Billete num. 4.023.—Lote num. 285.
Doña Antonia Garcés, Tudescos, 30 y 32.
Billete num. 2.863.—Lote num. 286.
D. Esteban Calvo, Toledo, 59.
Billete num. 7.582.—Lote num. 287.
Doña Lorenza Serrano, Redondilla, 7.
Billete num. 10.789.—Lote num. 288.
D. Tomás Piñero, Leganitos, 52.
Billete num. 12.677.—Lote num. 289.
D. Calixto Landera.—Guriezo.
Billete num. 2.867.—Lote num. 290.
D. Francisco Marco, Noblejas, 3.
Billete num. 4.747.—Lote num. 291.
D. Ramón Pérez.—Carmona.
Billete num. 4.222.—Lote num. 292.
Doña Martina de la Quintana.—Santander.

Billete num. 19.024.—Lote num. 293.
D. Mariano García, Alcalá, 5.
Billete num. 9.812.—Lote num. 294.
D. Victor Marín, Amazonas, 18.
Billete num. 13.364.—Lote num. 295.
D. Mariano del Barrio.—Esquivias.
Billete num. 20.277.—Lote num. 296.
D. Manuel Ferrer.—Valencia.
Billete num. 13.397.—Lote num. 297.
D. Luis Villaisoto, Almirante, 2.
Billete num. 19.271.—Lote num. 298.
D. Enrique Cal, Conchas, 4.
Billete num. 14.420.—Lote num. 299.
Doña Dolores G. del Valle, Lagasca, 11.
Billete num. 4.287.—Lote num. 300.
D. Manuel de la Puente, Mayor, 87.
Billete num. 19.719.—Lote num. 301.
D. Cipriano Nieto.—Melilla.
Billete num. 17.511.—Lote num. 302.
D. Fernando Berro, Barquillo, 5.
Billete num. 2.019.—Lote num. 303.
D. Framio Pérez, Horno de la Mata, 19, 2.
Billete num. 833.—Lote num. 304.
D. José García Pollatos.—Tobarra.
Billete num. 18.961.—Lote num. 305.
D. Agustín Caro, Felipe V, 4.
Billete num. 2.026.—Lote num. 306.
D. Cristóbal González, Vitoria, 6.
Billete num. 13.090.—Lote num. 307.
D. Esteban Saavedra Fernández.—La Laguna de Tenerife.
Billete num. 7.676.—Lote num. 308.
Doña Dolores Otaolaurrechi.—Sanlúcar de Barrameda.
Billete num. 14.958.—Lote num. 309.
D. Pedro Alonso, Humilladero, 12.
Billete num. 17.144.—Lote num. 310.
D. Feliciano M. Ortega.—Palencia.
Billete num. 13.855.—Lote num. 311.<